



II EDICIÓN DE LOS PREMIOS CÁTEDRA SOLUTEX DE QUÍMICA SOSTENIBLE A LOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Curso Académico 2015-16

La Cátedra Solutex de Química Sostenible abre la convocatoria para optar a los Premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado defendidos en la Universidad de Zaragoza durante el Curso Académico 2015-16, que mejor hayan sido valorados en términos de investigación e implementación de procesos que permitan el desarrollo de la Química Sostenible.

OBJETIVO Y PARTICIPANTES

El objetivo de estos premios es fomentar y apoyar la realización de trabajos de aplicación o investigación relacionados con la Química Sostenible.

Los premios están dirigidos a estudiantes de Grado de la Universidad de Zaragoza que hayan presentado durante el curso 2015-16 su Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG).

Se concederán tres premios, uno por cada una de estas temáticas:

- Valorización de materia prima de origen graso: Química
- Modelización y simulación de procesos de separación/destilación/rectificación: Química o Ingeniería.
- Modelos de decisión: Estadística.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El plazo de recepción de los TFG se inicia el 4 de julio de 2016 y concluye el 7 de octubre de 2016 a las 15:00 horas.

Las solicitudes para optar a alguno de los premios deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico catedrasolutex@unizar.es indicando en el asunto del correo Premio TFG.

Se debe anexar al correo:

- El formulario (ver modelo anexo) debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o de la tarjeta de residencia del solicitante.
- Breve memoria explicativa del TFG incidiendo en el objetivo, conclusiones y principales aportaciones (máximo 1.500 caracteres).
- Enlace a la página web de Zaguán donde se pueda descargar la Memoria del TFG, si no estuviera disponible se enviará también por correo electrónico en formato PDF.
- Breve currículum vitae del candidato o candidata.
- Carta aval del director o directora del trabajo que informe favorablemente sobre el mismo.

JURADO

El jurado que evaluará los trabajos presentados estará compuesto por una representación de miembros tanto de la Universidad de Zaragoza como de la empresa Solutex.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las candidaturas para la concesión de cada uno de los premios comprenderán:

- La capacidad de la propuesta para transmitir rigor, extensión y claridad de los contenidos del TFG.
- La calidad y la innovación de los elementos que configuran la propuesta en sí mismos y su presentación.
- La contribución del TFG al estado del arte y/o su posibilidad de implementación.
- Se valorará especialmente la contribución al campo de la Química Sostenible en cada una de las temáticas propuestas para optar a los premios.

FALLO

El jurado por mayoría simple de votos y de acuerdo con los criterios anteriores, concederá los premios a los tres TFG que hayan obtenido la valoración más alta entre los presentados para cada temática. No obstante, el jurado se reserva el derecho a convocar un acto de defensa pública que será publicitado con antelación.

Si a juicio del jurado ninguno de los TFG presentados de una determinada temática reunieran la calidad mínima exigible, o no cubrieran satisfactoriamente el objeto de la convocatoria, el premio o los premios podrán declararse desiertos o asignarse a otro TFG de otra de las temáticas propuestas.

Los premios se fallarán del 17 al 21 de octubre de 2016. El acto de entrega de los mismos se anunciará con una semana de antelación. En caso de que este acto sea público, los candidatos galardonados asumen el compromiso de asistir al mismo. Para la entrega de los premios se aplicará lo establecido en el vigente Reglamento de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, aprobado en el RD 1841/91 del 30 de diciembre de 1991 y demás disposiciones concordantes.

El fallo del jurado será inapelable, ordenando asimismo las acciones de difusión y publicidad que, en cada caso, se consideren convenientes.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada uno de los tres premios al mejor TFG está dotado con 1.000€ y un diploma acreditativo.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante garantiza que el trabajo presentado es una creación propia y reconoce que el trabajo no depende ni infringe Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de terceros.

CONFIDENCIALIDAD

El participante deberá haber declarado en la presentación del TFG que su contenido completo no tiene carácter confidencial, y haber permitido su consulta y divulgación.

La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.



HOJA DE SOLICITUD

PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO

D./Dña. _____, con NIF _____,
Domicilio _____,
Población _____, CP _____, Teléfono _____,
e-mail _____, y estudiante del Grado de
_____, del Centro
/Facultad _____ durante el curso 2015-16, acepta
las bases de la presente convocatoria y,

SOLICITA

se admita en la convocatoria a la II Edición de los Premios de la Cátedra Solutex de Química Sostenible a los mejores Trabajos Fin de Grado el siguiente:

Título del Trabajo:

Calificación _____ Fecha de defensa _____ Curso académico 2015-16.

Nombre del director/a del trabajo: _____

Zaragoza a _____ de _____ de 2016

Fdo. El solicitante

D./Dña. _____